

19

Fecha de presentación: octubre, 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 2021

Fecha de publicación: enero, 2022

LA UNIVERSIDAD

LATINOAMERICANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

THE LATIN AMERICAN UNIVERSITY IN THE SECOND HALF OF THE 20TH CENTURY

Raúl López Fernández¹

E-mail: lopezfernandezruly@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5316-2300>

Tomás Crespo Borges²

E-mail: crespoborgestomas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6824-8975>

Eric Crespo Hurtado²

E-mail: echurtado@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1779-0534>

Samuel Sánchez Gálvez³

E-mail: samuel.sanchezg@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1607-7059>

¹ Convenio Universidad Metropolitana del Ecuador- Universidad de Cienfuegos

“Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Santa Clara. Cuba.

³ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

López Fernández, R., Crespo Borges, T., Crespo Hurtado, E., & Sánchez Gálvez, S. (2022). La universidad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 193-204.

RESUMEN

La Reforma Universitaria iniciada en la ciudad argentina de Córdoba en 1918 tuvo una repercusión continental en la primera mitad del siglo XX; en Perú, Ecuador y Cuba las nuevas ideas traspasaron los muros de la universidad e incidieron en las ideas políticas y revolucionarias de estos países. En la segunda mitad del siglo, los procesos políticos se radicalizaron en las universidades, y en el caso de Cuba, alcanzaron el poder y de inmediato iniciaron una reforma universitaria que se correspondía con las concepciones de una revolución triunfante; al igual que con la reforma de Córdoba, las nuevas ideas se irradiaron al continente y las luchas ideológicas dentro de las universidades se transformó en enfrentamientos entre revolución y represión.

Palabras clave: Historia, Historia de las universidades, Universidades Latinoamericanas, Reforma Universitaria, Revolución cubana.

ABSTRACT

he reforms it of the university once was”. initiated in in town Argentine he had of Córdoba in 1918 a continental repercussion in the century's first half XX; the new ideas went beyond the university's walls in Perú, Ecuador and Cuba and they had an effect on political ideas and these countries's revolutionists. the century's half, the political processes radicalized in the universities in the second best, and in the event of Cuba, they attained the power and immediately they started a university reform that he was loving one another with a triumphant revolution's conceptions; same as with Córdoba's reform, the new ideas radiated to the continent and the ideological fights inside the universities he turned into confrontations among revolution and repression.

Keywords: History, History of the universities, Latin America's universities, he reforms of the university, Cuba's Revolution.

INTRODUCCIÓN

La Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina en 1918 tuvo una repercusión continental en la primera mitad del siglo XX, porque las agitaciones universitarias en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, o Cuba tenía similares causas, económicas políticas y sociales, aunque los motivos externos pudieran parecer distintos. *“En los años siguientes a la Reforma, la chispa de las exigencias del movimiento estudiantil, y en especial la demanda de una autonomía universitaria para las universidades del continente, ya se habían extendido a muchas universidades latinoamericanas y ya no era posible olvidarlas”*. (Marsiske, 2018). Cuando hoy se leen las declaraciones y manifiestos enarbolados, se constata que los estudiantes de toda la América Latina hablaban el mismo lenguaje.

Una vez logradas las metas inmediatas de la Reforma Universitaria en los países donde los ecos de Córdoba retumbaron más fuerte, sus líderes tomaron diferentes caminos; unos se mantuvieron fieles a sus luchas y defendieron los logros alcanzados, otros utilizaron la Reforma como pedestal y se incorporaron a la política tradicional, no faltaron los traidores, pero donde las ideas reformadoras traspasaron los muros de la universidad ellas incidieron en los ideales políticos y revolucionarios de las generaciones que le sucedieron.

Como consecuencia de esa fusión de la intelectualidad revolucionaria con las tradiciones de luchas del pueblo, en la segunda mitad del siglo XX, se llegó a la maduración y radicalización del pensamiento político en las universidades, y, en países, donde no se pudieron manifestar democráticamente, o hubo represión por las fuerzas gobernantes, no hubo otra opción que la lucha armada, tal es el caso de Cuba, donde la Revolución liderada por Fidel Castro alcanzó el poder tras derrotar la dictadura militar de Fulgencio Batista.

Desde los primeros meses, la Revolución inició un proceso de reforma universitaria que se correspondía con las concepciones de una revolución triunfante, y al igual que la reforma de Córdoba, las nuevas ideas se esparcieron en el continente, como consecuencia, hubo una agudización de la lucha ideológica dentro de las universidades en distintos países latinoamericanos, la cual se nutrió de las contradicciones internas de cada país y se complementó con factores externos, como la llamada “guerra fría” y el enfrentamiento entre las ideas socialistas, que con sus distintos matices, aspiraban a un mundo nuevo sin explotados y explotadores, frente al capitalismo que no tenía nada que ofrecer, porque por su propia naturaleza es un sistema de explotación; en ese clímax, las

universidades latinoamericanas fueron campo de enfrentamiento entre revolución y represión.

DESARROLLO

El parteaguas que representó la Revolución Cubana para la educación y la cultura fue notorio tanto para Cuba como para otros países que se inspiraron en su ejemplo, y aunque el propósito de este epígrafe es el de analizar la reforma universitaria emprendida por el Estado Revolucionario en los primeros años después del triunfo revolucionario, es necesario explicar por qué esta era la revolución social que aspiraba Mella, en 1925, para hacer la revolución universitaria, por tanto, se impone describir el estado de la enseñanza que encontró la Revolución y sus primeras medidas para poder encauzar dicho sector hacia metas superiores.

Ya desde 1940 se había promulgado en Cuba una constitución de la república considerada por los conocedores del tema como una de las más avanzadas y progresista del momento, y en ella se establecía que la enseñanza era obligatoria para todos los niños, pero el sistema educativo nunca logró cumplir este mandado constitucional y se caracterizaba por mostrar grandes desigualdades, donde el acceso a los recursos y oportunidades educativas para los sectores más pobres de la sociedad era casi nula, particularmente en las zonas rurales.

Según datos estadísticos de Pérez de la Riva (1975), citado por González González & Reyez Velázquez (2010), respecto al estado de la Educación cubana para el año 1959 en comparación con 1961: unos 9 000 maestros estaban desempleados; el 57 % de la población era analfabeta; en zonas rurales y urbanas, la diferencia era notoria: el 50 % de los niños en edad escolar, aproximadamente 800 000, no asistían a la escuela; existían 17 000 aulas, cuando debían ser 35 000. En los años de 1959 y 1960, la matrícula de las escuelas municipales era de 582 198 alumnos. Y ya hacia 1961 se habían creado 15 000 aulas nuevas en zonas rurales y la matrícula en escuelas elementales había aumentado hasta 1 118 942 de alumnos.

En el alegato pronunciado por Fidel Castro el 16 de octubre de 1953 en el juicio por el ataque a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, documento conocido como “La Historia me Absolverá”, se expresaba: *“A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?”* (Castro Ruz, 1960, p. 18)

Una de las acciones acometidas por la dirección de la Revolución en las zonas liberadas durante la lucha guerrillera (diciembre de 1956 a enero de 1959) fue desarrollar campañas de alfabetización para los combatientes y la población de las zonas bajo su control, en la Sierra Maestra, en la Sierra Cristal y en el macizo montañoso de Guamuhaya, al centro de la Isla, conocido también como Escambray.

Desde los inicios de la Revolución en el poder se comenzó un trabajo orientado a la erradicación del analfabetismo. Las principales acciones fueron:

Enero de 1959

- » Se acometió la creación de aulas y la tarea de engrosar las filas de maestros. Ya desde enero del propio 1959, al llamado de Fidel, comenzaron su labor muchos de ellos en los más intrincados parajes de la Sierra Maestra, en calidad de maestros emergentes (Pérez Cruz, 2011). Con posterioridad, la Brigada Frank País, desarrolló su labor en las montañas de las provincias de Oriente y de Las Villas y en la Sierra de los Órganos, en Pinar del Río.

5 de marzo de 1959

- » Se crea la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Fundamental, liderada por Raúl Fernández Ceballos, e integrada por organismos gubernamentales y no gubernamentales, lo que permitió la socialización del proyecto con diversos actores sociales. En octubre de 1960, por orientación del entonces ministro Hart, esta Comisión fue objeto de una completa reorganización y tomó el título de Comisión Nacional de Alfabetización (Pérez Cruz, 2011).

6 de junio de 1960

- » Se dicta la Ley de Nacionalización General de la enseñanza, en la que se declara que la enseñanza tenía carácter público y debía ser prestada por el Estado, como deber intransferible. Era además un derecho que debía garantizarse a todos los cubanos, sin discriminación y con carácter gratuito. Con ello se ponía fin a la educación privada en el país. Esta ley tuvo la oposición de los sectores aristocráticos del país, de los dueños de los grandes colegios principalmente del clero e instituciones extranjeras, dueños de importantes colegios privados (Pérez Cruz, 2011); pero tuvo una magnífica acogida por las familias de bajos ingresos y por los profesores que eran explotados en estos centros privados y la Revolución le garantizó sueldos decorosos y condiciones de trabajo.

29 de agosto de 1960

- » En el acto de graduación del Primer Contingente de Maestros Voluntarios, 1 400 jóvenes recibieron sus diplomas y ratificaron, ante el Comandante en Jefe Fidel Castro, su compromiso de marchar a los lugares de más difícil acceso para llevar la educación a los campesinos. También en agosto Fidel anunció la creación de 4 500 becas para cursar estudios técnicos en la Universidad de La Habana, expresión de la puesta en marcha del Plan de Ayuda para la Formación de Técnicos, antecedente directo del futuro plan de becas (Pérez Cruz, 2011).

26 de diciembre de 1960

- » Se promulgó la Ley 680 de Reforma Integral de la Educación, la cual constituyó el respaldo legal del empuje en el cambio educacional; aunque este ya avanzaba con las medidas revolucionarias implementadas hasta esa fecha (Pérez Cruz, 2011).

Enero de 1961

- » Se creó el Consejo Nacional de Cultura, para atender los recursos del Estado en la promoción y aplicación de la política cultural de la Revolución (actual Ministerio de Cultura), al que se le encargó el desarrollo de una red de bibliotecas que facilitaran el acceso de la población a los libros que se habían reunido. Esta institución creó en 1962 la Editorial Nacional de Cuba (Callejas Opisso, et al., 2011).
- » Creación de las Brigadas Conrado Benítez, como respuesta al asesinato de voluntario de 18 años por las bandas organizadas por la CIA estadounidense, el 5 de enero de 1961. Estas brigadas se conformaron por más de 100 000 jóvenes, algunos prácticamente niños. Así mismo, se movilizaron más de 120 000 alfabetizadores populares y unos 12 700 obreros organizados en las Brigadas "Patria o Muerte", quienes junto a los 35 000 maestros que participaron, conformaron un gigantesco contingente de alrededor de 300 000 educadores, dispuestos a eliminar en un año el analfabetismo en Cuba (Callejas Opisso, et al., 2011).

22 de diciembre de 1961

- » En la Plaza de la Revolución José Martí, en La Habana, se declara a Cuba como Territorio Libre de Analfabetismo. En un año se habían alfabetizado más de 700 000 personas, con lo que el índice de analfabetismo de Cuba descendió de más de un 20 % en 1958 al 3,9 %, mucho menor al de cualquier otro país latinoamericano en ese momento. (González González & Rey Velázquez, 2010; Callejas Opisso, et al., 2011).

La reforma educacional en la Universidad

En medio del cúmulo de transformaciones operadas en todos los ámbitos de la nación, la Campaña de Alfabetización y el desarrollo acelerado de la educación en todos sus niveles, *“lógicamente, la vida de las universidades cubanas alcanzó una potencialidad impetuosa”*. (Guadarrama González, 2005, p. 68)

Dentro del contexto antes descrito se inició la reforma universitaria de la cual lo más esencial en su aspecto conceptual, se pone de manifiesto en dos discursos pronunciados por el comandante Ernesto Ché Guevara. El primero fue la conferencia “Reforma universitaria y Revolución”, pronunciada en la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba) el 17 de octubre de 1959. Para comprender los planteamientos del Ché, es necesario situarse en el momento histórico:

La Revolución había triunfado en enero de 1959 y se encontraba en un proceso de reorganización del nuevo estado, pero un proceso muy acelerado (en lo expresado se puede constatar lo que se hizo y avanzó en solo dos años).

Ya se habían dictado las primeras leyes revolucionarias ante las cuales la burguesía nacional y el gobierno de Estados Unidos había reaccionado, por lo tanto la sociedad se estaba polarizando, de un lado, los simpatizantes del antiguo régimen del dictador Batista y a quienes la Revolución les había afectado sus intereses; y del otro, una gran mayoría que simpatizaba con la Revolución, pero que en ocasiones carecían del nivel político e intelectual para comprender las medidas, y llegaban a confundirse y pasar de bando.

La Revolución necesitaba de profesionales para desarrollar sus planes, y al llegar al poder se había encontrado con ausencia del personal necesario para enfrentar las tareas, unido al éxodo de profesionales de distintas especialidades en unos casos por voluntad propia y en otros estimulados por Estados Unidos.

La Revolución tenía que transformar la Universidad, pero tenía que hacerlo desde dentro, y para ello, tenía en su contra la autonomía universitaria, que en entonces fue conquista revolucionaria del estudiantado, pero que, en esos momentos, estaba siendo utilizado para frenar los planes del Estado Revolucionario, y la dirección del país consideraba que no debía enfrascarse en una polémica con el estudiantado, que estaba desorientado y necesitaba convertirlo en su aliado: Por eso el Comandante Guevara, figura de gran prestigio, cultura y poder de convencimiento, entabló el diálogo con ellos.

El Ché se caracterizó por poseer un discurso polémico para las concepciones de profesores y estudiantes en muchos países de Latinoamérica de su tiempo, principalmente en lo que se refiere a la autonomía universitaria; con elevado sentido del momento histórico pudo hacer ver a la juventud universitaria de Cuba, desde los primeros momentos del triunfo revolucionario, la importancia de que la Universidad se pusiera a la altura de su tiempo (Sierra Socorro, 2019). Fragmentos de esa conferencia (“Reforma universitaria y Revolución”) se citan en los siguientes párrafos: *“En mi condición de luchador, me interesa analizar precisamente los deberes revolucionarios del estudiantado en relación con la Universidad. Y para eso tenemos que precisar bien qué es un estudiante, a qué clase social pertenece, y si tiene algo que lo defina como entidad o como núcleo, o si simplemente responde en sus reacciones, a las reacciones generales de las diferentes clases a que puede pertenecer... en general, el estudiante universitario pertenece a la clase media y refleja los anhelos e intereses de esa clase... La Universidad es la gran responsable del triunfo o la derrota, en la parte técnica, de este gran experimento social y económico que se está llevando a cabo en Cuba. Hemos iniciado leyes que transforman profundamente el sistema social imperante: se han liquidado casi de un plumazo los latifundios, se ha cambiado el sistema tributario, se está por cambiar el sistema arancelario, se están creando incluso cooperativas de trabajo industriales; es decir, toda una serie de fenómenos nuevos, que traen aparejadas instituciones nuevas, están floreciendo en Cuba... nos encontramos de pronto con que necesitamos maestros agrícolas, ingenieros agrónomos, ingenieros químicos, industriales; físicos, incluso matemáticos, y no hay. En algunos casos no existe siquiera la carrera; en otros, está ocupada por un pequeño número de estudiantes que han visto la necesidad de empezar a estudiar cosas nuevas, o simplemente han caído allí porque no había lugar en otra escuela, o porque querían estudiar y no había nada que les gustara exactamente. En fin, no hay una dirección estatal para llenar todos los claros que estamos viendo que existen en la tecnificación de nuestra Revolución”*. (Guevara de la Serna, 1959a)

El segundo discurso lo pronuncia el Ché en La Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas el 28 de diciembre de 1959 con motivo de otorgársele el grado de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Pedagogía; como el anterior, es un discurso de proyección de la nueva universidad a la que convoca a pintarse de negro, mulato, de obrero, de campesino, de pueblo, “porque la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo de Cuba”, esas palabras se pronuncian cuando todavía no había cumplido un año la naciente Revolución Cubana,

en realidad era un pensamiento muy de avanzada para el momento.

Pero era más significativo en una universidad en la que había incidido el famoso Punto IV. Y es que desde 1956 y respondiendo a la tutela que deseaba mantener el gobierno norteamericano sobre la vida educativa y cultural cubana, penetró en la estructura universitaria un aparato de espionaje yanqui, tras la fachada de un Plan de Ayuda Técnica para las Investigaciones, conocido como el Punto IV del Gobierno de los Estados Unidos de América en convenio de la Foreign Operation Administration y la Internacional Cooperation con el Banco de Desarrollo Económico Social (Bandes), que contaba con el apoyo del gobierno dictatorial de Fulgencio Batista para controlar las universidades y desarrollar un bien orientado proyecto ideológico anticomunista (Guadarrama González, 2005). Partiendo de todas estas condicionantes, el Ché aprovecha la ocasión para indicar a alumnos y profesores cuál debe ser la orientación revolucionaria de la nueva universidad: *“Y, ¿qué tengo que decirle a la Universidad como artículo primero, como función esencial de su vida en esta Cuba nueva? Le tengo que decir que se pinte de negro, que se pinte de mulato, no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores; que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo de Cuba, y si este pueblo que hoy está aquí y cuyos representantes están en todos los puestos del Gobierno, se alzó en armas y rompió el dique de la reacción, no fue porque esos diques no fueron elásticos, sino porque no tuvieron la inteligencia primordial de ser elásticos para poder frenar con esta elasticidad el impulso del pueblo; y el pueblo que ha triunfado, que está hasta malcriado en el triunfo, que conoce su fuerza y se sabe arrollador, está hoy a las puertas de la Universidad, y la Universidad debe ser flexible, pintarse de negro, de mulato, de obrero, de campesino, o quedarse sin puertas, y el pueblo la romperá y él pintará la Universidad con los colores que le parezca”*. (Guevara de la Serna, 1959b)

Así, otra de las transformaciones de trascendencia en los primeros meses de la Revolución en el poder, fue el pronunciamiento frente a la proliferación de universidades privadas, tras el cierre de las públicas en los dos últimos años de tiranía. Dicha postura se patentó con la declaración del ministro de Educación, Hart Dávalos (1959): *“El Ministerio considera que ha habido una proliferación de centros de estudios superiores durante los últimos años, lo cual lejos de elevar el nivel intelectual y cultural de la Universidad, lo que hace es rebajarlo porque es imposible sostener, como se debe, a tantas Universidades. Preferimos concentrar todas nuestras fuerzas en atender*

las tres Universidades autónomas, las de La Habana, Las Villas y Oriente, para hacerlo de manera diferente”.

La siguiente medida tomada por el joven ministro fue la depuración del claustro de las tres universidades, mediante un proceso democrático y de debate público con plenas garantías de defensa, a aquellos profesores y funcionarios que habían alcanzado sus puestos por métodos fraudulentos y corruptos, en contubernio con los políticos de turno de los gobiernos anteriores (Guadarrama González, 2005).

Como era de suponer esta medida agudizó las contradicciones y la lucha de clases en todo el país, de modo que en la medida que la Revolución radicalizaba sus medidas, la reacción, sin moral para responder ante las demandas del pueblo y los estudiantes, buscaba amparo en los gobernantes norteamericanos de turno, en los sectores oligárquicos nacionales y daba sustento a las actividades contrarrevolucionarias, convirtiendo a las universidades cubanas un campo de batalla político y cultural; por otro lado, del mismo modo que había estimulado el éxodo de médicos y otros profesionales hacia Estados Unidos para debilitar las instituciones de salud, educativas y productivas cubanas, la contrarrevolución trató espacio en las universidades, pero encontró una fuerte defensa de la Revolución incluso con las armas, pues se crearon, al igual que en el resto de la población cubana, milicias integradas por estudiantes y trabajadores (Guadarrama González, 2005).

Si antes de la Revolución era prácticamente imposible que alguien de militancia comunista o de procedencia extranjera, -en este último caso por nacionalismo hipócrita- con independencia de su alta formación académica pudiera acceder a un nombramiento como profesor universitario, ahora se abrían posibilidades para quienes habían sido anteriormente discriminados y pararon nuevos profesionales que lograrían sus cátedras por méritos académicos (Guadarrama González, 2005).

Estas transformaciones en el plano político, cultural y de conciencia nacional se acompañó en el plano constructivo de nuevas edificaciones construidas muchas de ellas con el trabajo voluntario de estudiantes, familiares y pueblo en general, con lo que se ampliaron las universidades existentes y se construyeron otras, tales como:

- » Construcción de la Ciudad Universitaria “José Antonio Echeverría” (CUJAE), que posteriormente devendría una Universidad de ingenierías.
- » Ampliación de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.
- » Ampliación de la Universidad de Oriente.

En estas ampliaciones se construyeron nuevas facultades, residencias estudiantiles, para el masivo plan de becas universitarias, edificaciones deportivas, culturales, sanitarias, etc. (Guadarrama González, 2005).

Julio de 1960

Creado en julio de 1960 por el Consejo de Ministros, el Consejo Superior de Universidades fungiría como órgano rector de la educación superior cubana, integrado por representantes de las tres universidades públicas del país; paralelo a estos cambios cuantitativos, los claustros se renovaban, los planes de estudio mejoraban, la universidad burguesa se transformaba, y por primera vez esta institución comenzaba a marchar coordinando las inquietudes políticas y las actividades docentes y científicas (Guadarrama González, 2005).

El estudiantado universitario comenzó a ver en la práctica los vínculos con dirigencia de la Revolución porque muchos, comenzando por Fidel Castro, se habían formado en sus aulas y se hicieron muy frecuentes y sin formalidades protocolares sus visitas a las universidades demandando de las jóvenes generaciones mayor protagonismo en las nuevas tareas productivas, sociales, educativas y culturales que reclamaba aquel acelerado proceso revolucionario.

“La dirección revolucionaria sabía que para lograr el objetivo de un desarrollo acelerado del nivel profesional y científico técnico de la juventud, no solo era necesario abrir posibilidades de mayor acceso a sectores populares a las aulas universitarias, sino incrementar la superación del personal docente, estimular la educación de postgrado y la creación de centros de investigación científica unido a la exigencia de que cada profesor universitario fuese a la vez un investigador. Con ese y otros objetivos de perfeccionamiento, se constituyó en abril de 1960 una Comisión Mixta de Reforma de la educación superior cubana”. (Guadarrama González, 2005, p. 69)

Para la década de los ochenta del siglo pasado Cuba había multiplicado por 20 la matrícula universitaria de la década de los cincuenta, ya que en esta fue de 15.000 estudiantes y en los ochenta alcanzó los 300.000 estudiantes. (Guadarrama González, 2005)

Octubre de 1962:

La Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana se convierte en el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas “Victoria de Girón”. Esta acción se replicó en cada una de las 14 nuevas provincias, lo que contribuyó al salto cualitativo que se produjo en los servicios de salud y en las expectativas y calidad de vida del pueblo cubano,

comparado con los niveles existentes antes del triunfo revolucionario y con otros países del orbe (Guadarrama González, 2005).

Julio de 1964:

Las facultades de Pedagogía de las tres universidades se convirtieron en el Instituto Superiores Pedagógico (Guadarrama González, 2005):

- » “Enrique José Varona” en La Habana.
- » “Félix Varela” en Santa Clara
- » “Frank País” en Santiago de Cuba.

El Instituto Superior de Educación Física y Deportes “Comandante Manuel Fajardo”, con su sede central en La Habana multiplicó también sus filiales en otras provincias, contribuyendo así significativamente a los éxitos del deporte cubano.

El Instituto Superior de Arte, del mismo modo, se replicó en todo el país con prestigiosos y reconocidos centros de educación superior de esa especialidad.

Pero desde los inicios el espíritu internacionalista y de solidaridad especialmente con los pueblos de África y América Latina ha estado presente y miles de jóvenes procedentes de esos países han venido a hacer inicialmente estudios secundarios y posteriormente universitarios en Cuba, a pesar de las limitaciones económicas que afectan el país a causa del injusto, ilegal y criminal bloqueo impuesto por Estados Unidos de América, condenado innumerables veces por la Asamblea General de ONU (Guadarrama González, 2005).

No es posible finalizar este recuento sin reconocer la extraordinaria ayuda dada también desde los primeros momentos por parte de los entonces países socialistas de Europa Oriental y la URSS en particular, desde la década del sesenta hasta mediados de los ochenta, en la formación de profesionales de múltiples especialidades y áreas del saber deficitarias en el país.

Esta ayuda abarcó los estudios básicos y la formación postgraduada y en particular la formación de doctores e impartición de postdoctorados, la colaboración recibida se revirtió de manera significativa en la elevación del nivel científico de miles de profesionales cubanos y sobre todo de profesores universitarios, los que se formaron en universidades tan prestigiosas como la Universidad de Lomonósov de Moscú, la Universidad de Humboldt en Berlín, o la Universidad Pedagógica de Dresden (Guadarrama González, 2005).

“Las frecuentes asesorías brindadas por profesionales de alta calificación, procedentes en su mayoría de aquellos

países y en menor medida de otros occidentales, fu ron creando las condiciones para que algunos equipos de investigación científica de las universidades cubanas hayan llegado a alcanzar un prestigio internacional. En la actualidad, la Academia de Ciencias de Cuba cuenta entre sus miembros con un valioso grupo de investigadores que revierten sus conocimientos en los centros de educación superior del país”. (Guadarrama González, 2005, p. 71)

Los cambios han continuado en el sistema de Educación Superior, hoy existe otra estructura donde universidades e Institutos superiores que se constituyeron independientes se han integrado, como una forma de aplanar direcciones y ahorrar recursos humanos y materiales, por ejemplo, la Universidad Pedagógica “Félix Varela” y la Facultad de Deportes, Educación Física y Recreación “Manuel Fajardo” se han integrado a la Universidad Central “Marta Abreu”, y forman hoy campus universitarios, pero la gran transformación de la Educación Superior en Cuba al triunfo de la Revolución, se desarrolló en esos primeros cinco años tal como ha sido descrito en sus aspectos esenciales.

Quizás para el lector quede una pregunta ¿cómo fue posible hacer tanto, en tan poco tiempo y casi sin recurso económicos? En realidad, consideramos que no hay análisis económico que pueda explicarlo, pero la psicología social tal vez pueda dar luz sobre el milagro, se trata de un pueblo explotado y reprimido durante siglos, que de repente se encontró con un grupo de líderes honestos, y depositó en sus manos su destino; desde entonces, echaron a andar a su lado, mirando solo hacia adelante.

La universidad latinoamericana en el centro de las luchas políticas durante la segunda mitad del siglo XX.

La segunda mitad del siglo XX latinoamericano se caracterizó por huelgas y movimientos revolucionarios surgidos en las universidades, las reacciones frente a las huelgas estudiantiles variaron desde la aceptación por parte de los estados, llegando incluso a obligar a las autoridades a crear ministerios y secretarías o se ha reformado el sistema de participación del estado en la industria o la economía, conforme a las propuestas de los estudiantes, pero también existen reacciones violentas en contra de estos, llegando inclusive al asesinatos en manifestaciones públicas de carácter pacífico.

Los más significativos fueron (Luciani, 2019):

» Juventud Universitaria Peronista: una organización política universitaria de Argentina, se consideraba el brazo universitario del peronismo y la formadora de cuadros técnicos y políticos de futuros dirigentes.

» En México, el Movimiento estudiantil-popular de 1960 en Chilpancingo realizado entre los meses de marzo y diciembre de 1960; inicialmente respondió a una convocatoria del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes del Colegio del Estado, quien junto con una gran cantidad de grupos de estudiantes universitarios pedían la autonomía de la Universidad de Guerrero (hoy Universidad Autónoma de Guerrero), esto hizo estallar una huelga general el 21 de octubre de 1960. El movimiento culminó con la masacre de alrededor de 20 personas por parte de tropas del ejército mexicano y la caída del gobierno estatal de Raúl Caballero Aburto el 4 de enero de 1961.

» En noviembre de 1964 aparece por primera vez el nombre del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros vinculado al movimiento político uruguayo, en un volante distribuido en una Convención Universitaria donde se leía: “T N T Tupamaros no transamos”. Un año después, aparecía atribuyéndose acciones violentas (Martínez Ruesta, 2019).

» Movimiento de 1968 en México: movimiento social en el que además de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, la Universidad La Salle y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla participaron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionales en la Ciudad de México y otros estados del país como Puebla. Sus principales demandas al gobierno eran: libertad a presos políticos y la reducción o eliminación del autoritarismo; un cambio democrático en el país, mayores libertades políticas y civiles, menor desigualdad y la renuncia del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que consideraban autoritario. El movimiento fue reprimido desde los inicios y el 2 de octubre de 1968 perpetró la «matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco», por el grupo paramilitar denominado Batallón Olimpia, logrando disolver el movimiento en diciembre de ese año (Luciani, 2019).

• Finales de los años setenta: el movimiento Sendero Luminoso del Perú estableció una base en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, donde su líder Abimael Guzmán Reynoso enseñaba filosofía; en esos momentos esta universidad había sido reabierto luego de haber estado cerrada casi cincuenta años, y muchos de los nuevos estudiantes adoptaron la ideología radical de Sendero Luminoso. Entre 1973 y 1975, Sendero Luminoso obtuvo el control de los consejos estudiantiles de las universidades del Centro en Huancayo y La Cantuta, y desarrolló una presencia significativa en la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ambas en Lima. Algún tiempo después perdió

varias elecciones estudiantiles en las universidades, incluyendo la de San Cristóbal de Huamanga, por lo que Guzmán decidió abandonar las universidades para consolidar el partido. De 1980 a 1992 (fecha de apresamiento de Abimael Guzmán) este movimiento desató el terrorismo en el Perú y la reacción del estado fue desmedida contra el estudiantado universitario, principalmente durante la presidencia de Alberto Fujimori (Perú. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989; Escárzaga, 2001):

- El 13 de febrero de 1987, durante el estado de emergencia y en medio del toque de queda impuesto en Lima, alrededor de cuatro mil policías ingresaron en horas de la madrugada a las residencias universitarias de tres universidades estatales de Lima: San Marcos, Ingeniería y La Cantuta.
- En la madrugada del 20 de abril de 1989, fuerzas conjuntas de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú arrestaron a más de 500 estudiantes bajo cargos de subversión luego de ingresar a la Universidad La Cantuta y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- En la madrugada del 18 de julio de 1992, dos días después de la explosión del coche bomba en la céntrica calle miraflores de Tarata, miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército, así como de la Dirección de Inteligencia del Ejército, recibieron la orden de intervenir la residencia universitaria de la Universidad Enrique Guzmán y Valle. El *Grupo Colina* ingresó al campus y seleccionó a los sospechosos de acuerdo a la información de agentes infiltrados como alumnos. Un profesor universitario y nueve estudiantes fueron secuestrados y desaparecidos
- » 1976, la Noche de los Lápices: Se conoce con este nombre a una serie de secuestros y asesinatos de estudiantes de secundaria, ocurridos durante la noche del 16 de septiembre de 1976 y días posteriores, en la ciudad de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires). Este suceso fue uno de los más conocidos entre los actos de represión cometidos por la última dictadura militar argentina (1976-1983), ya que los desaparecidos eran estudiantes, en su mayoría adolescentes menores de 18 años, que fueron torturados antes de ser asesinados. La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) estableció que la policía bonaerense había preparado un operativo de escarmiento para los que habían participado de la campaña por el boleto estudiantil, considerada por las Fuerzas Armadas como «subversión en las escuelas». (Raggio, 2004)
- » 2006 Chile: Movilización estudiantil que corresponde al primer alzamiento de masiva participación y manifestaciones protagonizadas por estudiantes secundarios de Chile a favor del derecho a la educación, en respuesta a la privatización del sistema de educación

chileno, impuesta por la dictadura de Pinochet en los años 70'. Estas movilizaciones ocurrieron entre los meses de abril y junio de 2006 y fueron reactivadas entre septiembre y octubre del mismo año (Universidad de Chile, 2016).

Particularidades de las luchas políticas en La universidad ecuatoriana en la segunda mitad del siglo XX

La situación muy peculiar del Ecuador en esta etapa se expone en el artículo "Momentos en la historia de la autonomía universitaria en el Ecuador" de Dimitri Barreto Vaquero (2010), en el que expresa que desde las primeras décadas del siglo XX, existieron leyes en Ecuador que han orientado la vida de las universidades o bajo preceptos constitucionales y en ellas se ha reconocido la autonomía de las universidades, pero en realidad no siempre se ha respetado, especialmente en la segunda mitad del siglo XX como lo demuestran los siguientes hechos:

- 11 de julio de 1963 es derrocado el gobierno constitucional del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy y asume el poder la Junta Militar de Gobierno integrada por: Capitán de Navío Ramón Castro Jijón, de la Marina; Coronel Luis Cabrera Sevilla, del Ejército; Teniente Coronel Guillermo Freile Posso, de la Aviación; y el Coronel Marcos Gándara Enríquez, senador funcional por las Fuerzas Armadas. Su proclama fundamental: el anticomunismo y defender al Ecuador frente al avance del castrismo. Esta junta militar de gobierno desconoce la Constitución de 1946 y considera que la universidad entera era comunista.
- 18 de julio de 1963 se publica un comunicado de los médicos, la mayoría de ellos militares o trabajadores de las Fuerzas Armadas, solicitando la intervención del gobierno en la Universidad Central. Los acontecimientos se suceden:

El 19 se dicta la Reforma a la Ley de Orgánica de Educación, la cual violaba los principios que sustentaban la organización de las universidades y el 20 arrestan al Dr. Juan Ontaneda Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Loja y al Dr. Jorge Valdivieso Moreno, Secretario de dicha Universidad.

El 22 el Consejo Universitario de la Central emite un comunicado en el que expresa su criterio en torno a la reforma a la ley de educación enfatizando en la defensa de la autonomía universitaria; ese día en el Diario El Comercio el caricaturista Asdrúbal expresa: "La autonomía la hemos defendido y la defenderemos siempre...pero no como feudo rojo"; así, la principal prensa se pliega a los grupos de poder, lo que unido al silencio de muchos actores en el interior de los centros universitarios propician la intervención de las universidades

de Guayaquil y Loja en los primeros días del mes de septiembre.

- 4 de septiembre de 1963 el Dr. Jorge Zabala Baquerizo, Rector de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte”, es apresado y llevado a un penal de Quito.
- 5 de septiembre de 1963 en la intervenida Universidad Estatal de Guayaquil es designado como Rector el Dr. Alfonso Martínez Aragón.
- 8 de septiembre de 1963 los dictadores firman el decreto 410 e intervienen en la Universidad Central del Ecuador, clausurando las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y sus Institutos anexos”.
- 11 de septiembre de 1963, se publicó en el Registro Oficial la nómina de los profesores designados por la dictadura para las distintas facultades, los cuales tenían la obligación de posesionarse ante el Ministro de Educación bajo la condición de: “no podrán ser nombrados profesores, funcionarios ni empleados de la Universidad Central, quienes militen en partidos políticos declarados fuera de Ley y en general todas aquellas personas que hubieren intervenido manifiestamente en actividades políticas antidemocráticas, y que no reúnan los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación superior y en sus reformas”.
- 29 de enero de 1964: varios decanos, profesores y centenares de estudiantes, intentaron salir desde los predios universitarios en la tradicional marcha por la dignidad nacional, o “desfile del silencio” pero la policía había rodeado la ciudadela universitaria y con una violencia inconcebible reprimieron a los participantes, invadieron todos los edificios y apresaron a todos quienes encontraban al paso.
- 30 de enero 1964: el Consejo Universitario mediante comunicado publicado en el diario El Comercio rechazó la represión de que fueron objeto los hombres y mujeres universitarios.
- 30 de enero 1964: la dictadura responde clausurado la Universidad Central del Ecuador argumentando que: “La Universidad Central está dominada por un grupo que lo ha convertido en un centro de agitación y subversión política”.
- 31 de marzo de 1964: la Junta Militar expidió un decreto con una nueva Ley de Educación Superior que limitaba la autonomía universitaria, contravenía el cogobierno estudiantil, autorizaba la intervención del Ministerio de Educación cuando las circunstancias lo ameritaban, declaraba extinguida a la FEUE.
- 2 de abril 1964 en El Comercio se anunciaba: “Desde próximo lunes reanuda labores la Universidad Central”. Se había expedido el decreto # 683, que designaba las autoridades, violando la ley elaborada por el mismo gobierno.
- 8 de enero 1965 nuevamente la Junta Militar de Gobierno expide otra “Ley Orgánica de Educación Superior” en la que mantienen los principios de la ley de 1964.
- 25 de marzo de 1966 mientras un grupo de estudiantes protestaba en contra de la dictadura en la avenida América cercana a la Universidad Central, un vehículo militar perteneciente a la Misión Naval de los Estados Unidos se acercó en a la manifestación en forma provocadora, siendo atacado por los manifestantes. El hecho sirvió de pretexto para que esa tarde el ejército invadiera la Ciudadela Universitaria arremetiendo contra toda persona que encontraron a su paso, cientos de profesores, estudiantes y trabajadores fueron apresados. Aulas, bibliotecas y laboratorios fueron objeto de destrucción. El estudiante de ingeniería Eloy Baquero Lugo falleció en el asalto. Los militares permanecieron por cuatro días en la universidad tomada.
- 26 de marzo 1966 los militares adueñados del poder, clausuraron, una vez más, a la Universidad Central del Ecuador. El Consejo Universitario respondió de inmediato rechazando dicha clausura y decretando suspensión temporal de las actividades académicas y administrativas por motivos de fuerza mayor. La indignación nacional frente a la violencia dispuesta por los dictadores fue generalizada; la ciudadanía no podía aceptar un día más a la dictadura.
- 29 de marzo 1966 cae la dictadura. Los principales responsables de este desenlace fueron los universitarios, ellos junto al pueblo hicieron la lucha, pusieron los muertos, los heridos, los presos, pero, como casi siempre, los políticos tradicionales se alzaron con el poder, designando como presidente interino al señor Clemente Yerobi Indaburu.
- 29 de marzo 1966 los militares se retiraron de los predios universitarios bajo las chiflas y reproches de estudiantes, trabajadores y la ciudadanía en general. De inmediato el Rector Paredes, docentes, trabajadores y alumnos volvieron a su recinto y reiniciaron las actividades administrativas y académicas. Al volver el Rector Julio Enrique Paredes, sentenció: “Nuestro triunfo es el de la República, es el triunfo de la razón sobre la fuerza bruta”.
- 31 de mayo de 1966 se expide la Ley de Educación Superior, elaborada por universitarios, en la que se ratificó la autonomía, el cogobierno y se consagró la inviolabilidad de los predios universitarios.
- 25 de mayo de 1967 se promulga otra Constitución del Estado Ecuatoriano. Al igual que en las dos Constituciones precedentes, se reconoce la autonomía universitaria y la inviolabilidad de sus recintos.

- Para el año 1969 la lucha por el libre ingreso a las universidades del país se tornó muy intensa. En la ciudad de Guayaquil varios centenares de bachilleres y universitarios tomaron algunas dependencias de la universidad estatal en demanda de dicha propuesta. Mediante una resolución el Consejo Universitario pidió el desalojo de los estudiantes de los edificios universitarios, lo que se concretó mediante oficio del Rector encargado Ing. José Ubilla Chiriboga, al gobernador de la provincia del Guayas; sólo dos delegados estudiantiles votaron contra esta insólita resolución. El gobierno de Velasco Ibarra, a través de su Ministro de Gobierno autorizó la intervención militar de la universidad; paracaidistas y policías desalojaron violentamente a los estudiantes con al menos 6 estudiantes muertos, 32 heridos y 48 detenidos.
- 30 de mayo de 1969, la Asamblea Universitaria es convocada para elegir a las nuevas autoridades. El Dr. Manuel Agustín Aguirre es elegido rector para el periodo 1969–1973. La Asamblea Universitaria aprobó por aclamación el siguiente acuerdo presentado por la FEUE: “Condenar la violación de la autonomía universitaria de la Universidad de Guayaquil. Responsabilizar al Gobierno de sus hechos en torno a esta violación. Calificar de criminal irresponsabilidad y anti universitaria la petición de Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil. Exigir el enjuiciamiento penal de los responsables de los hechos”
- 9 de abril de 1970, luego de una manifestación estudiantil en el barrio San Juan de la ciudad de Quito, es apresado Milton Reyes, presidente de la FEUE, cuyo cadáver aparece el día 12 en la quebrada de Toctiuco, con claros signos de haber sido torturado. Este crimen generó la indignación de todos los sectores universitarios, intelectuales, culturales y populares del país. Su cuerpo inerte rescatado por una masa de estudiantes desde la morgue de la policía, fue llevado a la universidad central en donde recibió el homenaje póstumo de miles y miles de ciudadanos.
- 14 de abril en un desfile fúnebre que recogía las muestras de indignación y coraje de los universitarios y el pueblo, más de 35.000 ecuatorianos acompañaron por las calles de la ciudad, para retornar hasta los patios de la Facultad de Jurisprudencia en donde fue enterrado.
- 15 de junio de 1970, hacen estallar una bomba en el interior del edificio en que funcionaba la editorial universitaria destruyéndola por completo.
- 22 de junio de 1970 el presidente José María Velasco Ibarra disuelve el Congreso Nacional, desconoce la Constitución y se proclama Jefe Supremo, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, poniendo en vigencia la Constitución de 1946. Ocupa militarmente las universidades del país. Los predios universitarios de las universidades estatales se convierten en cuarteles y las autoridades, docentes, dirigentes estudiantiles y gremiales son apresados, violando, una vez más, la Constitución y la Ley de Educación Superior.
- Diciembre de 1970: se expide la Ley de Educación Superior en la que se quebrantan los principios que reiteradamente han defendido las universidades. Esta ley impuesta por el gobierno ordena la conformación del Consejo Nacional de Educación Superior sin participación de los universitarios; se elimina el libre ingreso a las universidades; se establece a partir del año lectivo 1971 el pago de pensiones para los estudiantes que dispongan de recursos suficientes o los que trabajen y tengan ingresos propios mensuales mayores a mil sucres.
- A partir de marzo de 1971 se realiza paulatinamente la reapertura de las universidades clausuradas desde junio de 1970.
- 15 de febrero de 1972, los militares deponen al dictador civil y en su lugar ubican al General Guillermo Rodríguez Lara, quien inicia el gobierno autodenominado “Nacionalista y Revolucionario”. El nuevo gobierno frente a las universidades se mantuvo cauto, no se esforzó por hacer cumplir la Ley de Velasco, ni tampoco promulgó una nueva Ley.
- 25 de noviembre de 1973, en la reunión preparatoria de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de la UDUAL, reunida en la ciudad de Quito, la representación estudiantil de la Universidad Central del Ecuador solicita la expulsión de los delegados de las universidades de Chile por ser fruto de la intervención militar del gobierno de Pinochet en las universidades de dicho país. Por votación mayoritaria de los delegados a la conferencia se acepta el planteamiento ecuatoriano, lo que significa un repudio a la intervención militar y la defensa del principio de la autonomía, que es la esencia misma de la universidad latinoamericana.
- 15 de enero de 1978: en la Constitución aprobada en las urnas, en lo referente a las universidades, consta lo siguiente: “Art. 28.- Las universidades y escuelas politécnicas, tanto oficiales como particulares son autónomas ...”

Desde entonces no se han producido nuevas intervenciones de los gobiernos de turno en la designación de las autoridades universitarias, pero si nuevas formas de impedir el cabal desenvolvimiento institucional; formas más sutiles, menos violentas, menos visibles a la luz pública tales como: el bloqueo económico, la restricción presupuestaria, la demora en la entrega de sus asignaciones, las trabas burocráticas, la organización de grupos universitarios afines al gobierno de turno, etcétera.

- Mayo de 1982 la Cámara Nacional de Representantes aprobó la “Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas”, Esta ley, que reemplazaba a la de 1971 y que en la práctica nunca fue acatada, mantiene el reconocimiento de la autonomía universitaria y la inviolabilidad de sus recintos.
- En marzo de 1988 una manifestación serena, pacífica y madura de universitarios que reclamaban las rentas para la universidad; recibieron una desproporcionada represión por parte de las fuerzas policiales, en la que invadieron los predios de la Facultad de Ciencias Médicas de la universidad central, inundaron de gases lacrimógenos sus aulas y laboratorios, se mantuvieron en su interior por más de dos horas, impidiendo la labor de docentes, estudiantes y trabajadores, ocasionaron heridas y golpes a varios estudiantes y cuantiosos daños materiales en sus instalaciones y vehículos.
- En 1998, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó y puso en vigencia una nueva Carta Magna, en la que se ratificaba el principio de autonomía universitaria e inviolabilidad de sus predios, de acuerdo al texto del Artículo. 75.
- En el año 2000 el Congreso Nacional expide una nueva Ley de Educación Superior, en concordancia con la Constitución expresa: “*Las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. El Estado reconoce y garantiza su autonomía académica y de gestión y autogestión económica y administrativa*”. (Barreto Vaquero, 2010)

CONCLUSIONES

En el trabajo se muestran dos realidades en las universidades del continente durante la segunda mitad del siglo XX:

En Cuba una Revolución triunfante inicia un proceso de reconstrucción del sistema educacional y para ello se enfrentaba a los problemas económicos y sociales heredados de los regímenes anteriores; a las nuevas fuerzas de la reacción nacional y de Estados Unidos ante las medidas que se tenían que adoptar para desarrollar un ambicioso proyecto social y, por si fuera poco, se necesitaba cambiar concepciones como la autonomía universitaria que fue una conquista del estudiantado, pero que ante las nuevas condiciones y las manipulaciones de los adversarios de la revolución constituía un freno para el desarrollo de la nación; pero ante esta situación, no se empleó la autoridad de la fuerza que se poseía como estado, sino que se envió a uno de los más prestigiosos y preclaros dirigentes revolucionarios a dialogar con los estudiantes, en forma, abierta y sincera, sin subterfugios políticos, presentando la verdad de la Revolución y diciendo claramente: “esa pérdida de autonomía es

necesaria a la Nación entera” y es que el Comandante Ernesto Guevara, no mentía, por muy dura que fuera la realidad que enfrentara, por eso lo seguían y hasta sus enemigos lo respetaban.

La segunda realidad es la que nadie puede negar y ni siquiera justificar o edulcorar cuando se hable de la historia de este continente, y es la de las luchas sociales del estudiantado universitario y la intelectualidad comprometida con las clases más humildes; se trata de enfrentamiento entre revolución y reacción, realidades vividas en cada familia, en cada comunidad, en cada pueblo y hay que buscar sus causas no elementos externos. En la época que se analiza, la reacción gobernante ante la indignación de los “hombres naturales” fue brutal en todo el continente, y la autonomía universitaria fue su primera víctima, pero no fue el diálogo respetuoso entre dirigentes del estado, el estudiantado y los claustros la solución buscada, la autonomía universitaria o fue burlada, o fue arrebatada a plomo y sangre donde quiera que se alzó una voz discordante, una simple voz que expresara un pensamiento diferente al de las dictaduras que se impusieron en el continente con la anuencia de la OEA y el apoyo de Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreto Vaquero, D. (2010). *Momentos en la historia de la autonomía universitaria en el Ecuador*. Universidad Central del Ecuador.
- Callejas Opisso, S., Loyola Vega, O., Díaz Pendás, H., López Civeira, F., & Rodríguez Ben, J. A. (2011). *Historia de Cuba Nivel Medio Superior*. Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1960). *La Historia me absolverá*. Pueblo y Educación.
- Escárzaga, F. (2001). Auge y caída de sendero luminoso. *Bajo el Volcán*, 2(3), 75-97.
- González González, J. P., & Reyez Velázquez, R. (2010). Desarrollo de la Educación en Cuba después del año 1959. *Revista Complutense de Educación*, 21(1), 13-35.
- Guadarrama González, P. (2005). Etapas principales de la educación superior en Cuba. *Rhela*, 7, 49-72.
- Guevara de la Serna, E. (1959a). Reforma universitaria y revolución. *Obras completas*. Editora Política.
- Guevara de la Serna, E. (1959b). *Discurso pronunciado en la Universidad Central de Las Villas, con motivo del otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa*. Editorial de la UCLV.

- Hart Dávalos, A. (1959). Política Educacional. *Humanismo*, 361.
- Luciani, L. (2019). Movimientos estudiantiles latinoamericanos en los años sesenta. *Historia Memoria*, (18), 77-111.”.
- Marsiske, R. (2018). La juventud desinteresada y pura: el movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, Argentina, 1918. *Perfiles educativos*, 40(161), 196-215.
- Martínez Ruesta, M. F. (2019). El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos. *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 17(67), 45-58.”.
- Pérez Cruz, F.J. (2011). La Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. *VARONA, Revista Científico- Metodológica*, (53),” 10-23.”.
- Perú. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (1989). *Violencia Política en el Perú. Tomo I*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. DESCO. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0DD72E3AC43606DC05257BE9006D9BAD/\\$FILE/1_pdfsam_desco00002.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0DD72E3AC43606DC05257BE9006D9BAD/$FILE/1_pdfsam_desco00002.pdf)
- Raggio, S. (2004). *La Noche de los Lápices. Historia y memoria*. Comisión Provincial por la Memoria.” <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/noche-de-los-lapices/dossier-noche-de-los-lapices.pdf>
- Sierra Socorro, J. J. (2019). Córdoba: reforma universitaria, repercusión, legado y la impronta del modelo neoliberal en América latina. *Revista Mendive*, 17(1), 140-154.
- Universidad de Chile. (2016). *2006-2016: Las transformaciones en la escena educacional chilena*. Universidad de Chile.”. <https://www.uchile.cl/noticias/121706/2006-2016-las-transformaciones-en-la-escena-educacional-chilena>